



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Lic. Fabiana APARICIO TORRES MORENO
COORDINADORA DEL EQUIPO DE TRABAJO
BENEFICIOS Y PENSIONES

24 FEB 2023

Sra. Lisette MARGAS HINOSTROZA
SECRETARIO

Resolución Administrativa

Lima 22 de Febrero de 2023

VISTO:

El Informe N° 085-2023-EBYP-OP-HNDM de fecha 17.02.2023, emitido por el Equipo de Trabajo de Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal, que contiene el expediente N° 001167-2023, con Registro N° 04824-2023, respecto a la renuncia a partir del 03 de marzo de 2023, del servidor Cristo Jesús MORENO CISNEROS, Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito de fecha 02.02.2023, el servidor Cristo Jesús MORENO CISNEROS, Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC, presenta su renuncia irrevocable al cargo a partir del 03 de marzo de 2023, asimismo, solicita el pago de sus beneficios que le corresponden de acuerdo a Ley;

Que, de acuerdo al Informe Escalafonario N° 0099-2023, de fecha 13.02.2023, emitido por el Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro, de la Oficina de Personal, informa entre otros, que el servidor Cristo Jesús MORENO CISNEROS, Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", ingresó a laborar en la condición de contratado a partir del 30 de diciembre de 1998, mediante la Resolución Directoral Ministerial N° 1324-1998-SA-DS-D-UP-HNDM, y nombrado el 01 de octubre de 2002, mediante la Resolución Directoral N° 0761-2002-SA-DS-D-OP-HNDM, asimismo de acuerdo al Formulario para Acción de Personal N° 033-2023-OP-HNDM, del 03.02.2023, la fecha de renuncia es a partir del 03 de marzo de 2023;

Que, según el Informe N° 013-2023-ERYP-OP-HNDM de fecha 16.02.2023, emitido por el Equipo de Trabajo de Remuneraciones y Presupuesto, indica entre otros, los ingresos al mes de enero del año 2023 del servidor nombrado Cristo Jesús MORENO CISNEROS, Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC, con DNI N° 28311105, Código AIRHSP 000862, plaza 099634, a través de la planilla única de pago, es inherente a su cargo y nivel, y menciona que corresponde al Equipo de Control de Asistencia informar sobre su asistencia hasta la fecha de su renuncia;

Que, la renuncia como causal de término de la carrera administrativa del servicio público se encuentra taxativamente establecido en el inciso b) del artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276, enunciado que es concordante con el inciso b) del artículo 182° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que establece que el término de la carrera administrativa se produce por renuncia del servidor;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 31638- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, publicado en el diario oficial El Peruano, el 06 de enero de 2023, que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
28 FEB 2023
HORA: 2:20 FIRMA: A

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

27 FEB 2023

SECRETARIA
Hora: 11:15 FIRMA: d

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

24 FEB 2023

Sra. Lisette MARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia, a partir del **03 de marzo de 2023**, solicitado por el servidor **Cristo Jesús MORENO CISNEROS**, Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC, identificado con DNI N° **28311105**, Código AIRHSP 000862, plaza 099634, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", Unidad Ejecutora: 028, Pliego N° 011 – Ministerio de Salud, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Personal, proceda a realizar las acciones pertinentes para el reconocimiento de los beneficios que le corresponde de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución a la recurrente, para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática dispondrá la publicación de la presente resolución en el portal institucional: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abg. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI
Jefa de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

ZMSI/FATM/mgdd.
c.c.
Oficina de Seguros
Of. de Estadística e Informática
Of. de Personal
ESCYR. Of. Personal
ECA Of. Personal
ERYP. Of. Personal
Interesado
Archivo